

## ACTA DE LA COMISIÓN ASESORA N° 207.

En la Ciudad de Buenos Aires, a las 10.30 horas del día 14 de abril del año 2016, conforme con lo dispuesto por el Artículo 37 del Marco Regulatorio aprobado por Ley N° 26.221, se reunieron en sede de la A.PLA, los integrantes de la Comisión Asesora en representación de los Municipios de: Almirante Brown: Sr. Coordinador de Redes de Agua, Cloacas y Desagües Pluviales, Arq. Jorge GHILARDI; Avellaneda: por la Subsecretaría de Obras y Servicios Públicos, Sr. Darío PALIK; Esteban Echeverría: Sr. Director de Obras Públicas de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, Ing. José Luis ALAMO; Ezeiza: Sr. Coordinador de Servicios, Ing. Edgard Waldo AGUIRRE; Hurlingham: Arq. Jorge MARTINEZ; Ituzaingó: de la Dirección de Redes de la Secretaría de Infraestructura Planeamiento y Desarrollo Sustentable, Arq. Romina AMPUGNANI; Quilmes: Sra. Subsecretaria de Agua, Cloacas y Saneamiento Hídrico, D. Constanza Liria PATRONE; San Martín: Sr. Director de Proyectos de la Dirección General de Urbanización de Barrios, Arq. Rubén Ruiz GONZALEZ; Tigre: el Sr. Subsecretario de Obras y Mantenimiento de Redes Urbanas, D. Alberto LACIOPPA; Tres de Febrero: Sr. Juan Ignacio SCOTTI; Vicente López: Sr. Director en la Oficina Técnica de la Costa de la Subsecretaría de Planeamiento de la Secretaría de Planeamiento de Obras y Servicios Públicos, Arq. Alejandro CEPPI; por el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Sr. Gerente Operativo de Seguimiento de Obras de Servicios Públicos de la Subsecretaría de Obras, Arq. Eduardo DOS SANTOS; por el Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento (ENOHSA): Ing. Verónica BURGELL; por la Subsecretaría de Recursos Hídricos (SSRH), Sr. Asesor de la Subsecretaría, Ing. José María REGUEIRA y por Agua y Saneamientos Argentinos (AySA): Sr. Gerente de Programación de Obras, Ing. José Raphael BARRA ARAUJO. Por la Agencia de Planificación el Sr. Gerente General, Ing. Héctor MANCERNIDO y como colaboradores, el Sr. Gerente de Coordinación y Relaciones Institucionales, Lic. Walter MENDEZ; el Sr. Gerente de Planificación Técnica y Económica, Ing. Alfredo GULLER y el Sr. Gerente de Asuntos Jurídicos, Dr. Manuel ABAJAS RODRIGUEZ. Mediante la Resolución N° 034/13 de la Agencia de Planificación fue aprobado el Reglamento de Funcionamiento de la Comisión Asesora, tal cual lo establece el Art. 37 inc. 8 del Marco Regulatorio. En mérito a lo fijado por dicho Reglamento en los Art. 23, 26, 27 y sus alcances, la Conducción de la Comisión Asesora, durante el 08/01/16 al 08/05/16, será responsabilidad del Municipio de Almirante Brown asumiendo la Coordinación del Cuerpo Colegiado y el Municipio de Tres de Febrero la Secretaría de Actas, con las obligaciones especificadas en los artículos 26 y 27 de dicho instrumento.

Se procedió a dar inicio a la reunión para la que fueron convocados según el Orden del Día, en un todo de acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 37 del Marco Regulatorio (Ley N° 26.221) que funcionará conforme así lo dispone la precitada norma, el Reglamento de Funcionamiento de la Comisión Asesora y aquellas que se dictaren al efecto de su funcionamiento.

ORDEN DEL DIA REUNION DE COMISION ASESORA

14/ABRIL/16

Temas de:

A) ORGANIZACIONAL:

1. Aprobación del Acta de la reunión anterior.
2. Informe del Coordinador (Art. 29 de la Ley Nº 26.221).
3. Designación de dos miembros para la firma del Acta.
4. Análisis del Reglamento de Funcionamiento de la Comisión Asesora.

B) OBRAS:

1. Subcomisión de Seguridad en Vía Pública. Cortes de Emergencia. Evaluación de procedimientos.

C) VARIOS:

1. Agenda Abierta.

Comienza la reunión, verificándose que se cumple con el quórum para sesionar establecido en el artículo 14 del Reglamento de Funcionamiento aprobado mediante Resolución A.PLA Nº 034/13.

Estando presente los técnicos de AySA, se acuerda comenzar la reunión por el punto B) 1 del orden del día previsto.

B) 1. Comienza el Sr. Director de la Dirección Regional Sudeste, Ing. Claudio STORI de AySA enumerando las acciones encaradas hasta el día de la fecha por la Concesionaria a fin de coordinar con los municipios el reporte diario de los trabajos y cortes en vía pública. Teniendo en cuenta que los resultados no fueron los esperados, en primer término solicitó validar el listado de los contactos de los municipios como así también los datos exactos que sean necesarios remitir. Sugirió que podrían comunicarse las intervenciones “programadas” y de “emergencia” de los pozos en “calzada” y en “vereda”; ejemplificó los mecanismos y

tiempos utilizados por AySA para cada uno de ellos. Intercambiaron opiniones entre los Miembros entendiendo que las deficiencias se producen en las obras civiles realizadas por las empresas contratistas, no así en las obras de infraestructura hidráulicas.

Pide la palabra el Ing. Héctor MANCEÑIDO a fin de sugerir la creación de un “Plan Estratégico de Trabajo” que incluya entre otros aspectos: propuesta de mejoras; subrayar los puntos débiles; analizar qué información de base se necesita; adoptar nuevas tecnologías, etc. Consideró que no podemos seguir debatiendo, sino que deberíamos encontrar soluciones y para ello ofreció su apoyo y puso a disposición todas las áreas y gerencias de la A.PLA.

Se analizaron muchos aspectos a tener en cuenta para encarar esta problemática y se plantearon algunas mociones para someter a votación.

Pide la palabra el Lic. Walter MENDEZ, para indicar que en la presente reunión no se pueden tomar decisiones teniendo en cuenta que no se cuenta con el quórum establecido para votar conforme lo establece el ART. 16 (MAYORÍAS REQUERIDAS PARA LA ADOPCIÓN DE DECISIONES) del Reglamento de Funcionamiento de la Comisión. En tal sentido se podría comenzar a trabajar en borradores para tratarlo en la próxima reunión tal como establece el ART. 17 del citado Reglamento.

Estando todos de acuerdo con la sugerencia del Sr. Gerente, se acuerda postergar este tema para la próxima reunión.

El Ing. Claudio STORI, antes de retirarse solicita cotejar el listado con los datos de contacto de los responsables municipales que recepcionarán la información de AySA, que fueran remitidos por los municipios oportunamente y que por diferentes motivos no están vigentes. Luego de la lectura de los mismos los municipios que deberán reiterar la información son: La Matanza, Escobar; Tres de Febrero, Lanús, San Martín, Ezeiza, Quilmes y Morón.

Respondidas todas las consultas efectuadas por los Representantes, el Ing. Claudio STORI se despide ofreciendo su colaboración a los Miembros de la Comisión y finaliza su intervención.

A) 1. El Secretario de Actas procede a la lectura del Acta de la reunión anterior y no habiendo objeciones se aprueba y se firma.

A) 2. Por instrucciones del Sr. Gerente General, el Lic. Walter MÉNDEZ presenta el informe del Coordinador (Art. 29 de la Ley N° 26.221).

Informa que se distribuye un CD que contiene el Estado de Proyectos y Obras al 28/02/16. Estado Global al 11/03/16, que fuera presentado por el Representante de AySA en la reunión próxima pasada para distribuir entre los Miembros.

Seguidamente comunica acerca de las notas presentadas en el día de la fecha a la Comisión relacionadas a nombramientos y/o ratificaciones de mandatos de Representantes. Del Municipio de Ituzaingó designan a la Arq. Romina AMPUGNANI como Titular y a la Dra. Débora Alejandra GUERRA, como Suplente. El Municipio de Tres de Febrero autoriza a concurrir a la presente reunión al Sr. Juan Ignacio SCOTTI.

Posteriormente comunica que se remitieron ejemplares de las “Guías y Criterios...” como así también del Manual de Vía Pública a los Representantes de los municipios que lo habían solicitado (Almirante Brown, ENOHSA, Quilmes, Vicente López y San Fernando).

Finalmente comunica a la Sra. Representante del ENOHSA que se remitió la nota solicitada en la reunión próxima pasada.

A) 3. A fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento de Funcionamiento, en su artículo Nº 22 (último ítem), se propone designar dos miembros de la Comisión Asesora para la suscripción de la presente Acta. Por tal motivo se acuerda que los Representantes de los Municipios de Ezeiza y del Municipio de Esteban Echeverría, asumirán tal responsabilidad.

A) 4. El Ing. Edgard Waldo AGUIRRE comienza a desarrollar este tema indicando los artículos del Reglamento que considera deberían ser analizados y debatidos nuevamente. Como Miembro fundador de la Comisión Asesora, el Ing. AGUIRRE comentó que en la elaboración del primer Reglamento de la Comisión que fuera aprobado por Resolución A.PLA 10/2008, se tuvo en cuenta absolutamente todo lo que dice la Ley 26.221 y el Marco Regulatorio, no obstante ello es perfectible (en ese marco fue modificado dicho Reglamento en dos oportunidades: años 2010 y 2013), por tal motivo consideró oportuno revisar algunos puntos del documento en cuestión, como ser: el tema de las suspensiones por inasistencias, el quórum para sesionar (cuestión que demora las decisiones), designación de los Representantes Suplentes (que algunos municipios no lo hicieron), etc.

Otros Miembros fueron aportando sugerencias no pudiendo tomar ninguna decisión se acuerda postergar este tema para la próxima reunión, por el mismo motivo que se postergó el punto B) 1.

C) 1. Pide la palabra el Representante del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para solicitar al Representante de AySA un informe actualizado de los avances de las obras del Decreto 220 CABA, relacionado al convenio para la Recuperación de Infraestructura

Hídrica de los Barrios de la Ciudad de Buenos Aires (registrado como Convenio N° 3/07). Solicita además que se ejecuten las obras del mencionado Convenio que se encuentran pendientes, en especial las correspondientes a desagües cloacales.

El Representante de AySA toma nota.

El Representante de Vicente López pide la palabra para opinar acerca del Proyecto de “Reglamentación Básica o de Referencia para la Aprobación y el Control de los Artefactos Utilizados y la Ejecución de las Instalaciones Internas a Cargo de los Usuarios” que remitiera la SSRH para conocimiento y eventual opinión de la Comisión; con relación al tema se acordó postergar para la próxima reunión.

Pide la palabra el Representante de AySA para comunicar que remitió el estado de obras finalizadas que a la fecha no se encuentran en servicio, que fuera solicitado por el Sr. Vicepresidente.

El Ing. Héctor MANCEÑIDO pide la palabra para informar que de ese listado de obras, alrededor de quince (15) ya se encuentran con factibilidad de vuelco.

No habiendo otros temas, se procede a fijar como temas primarios para la próxima reunión a saber: a) Subcomisión de Seguridad en Vía Pública. Cortes de Emergencia. Continuación y b) Análisis del Reglamento de Funcionamiento de la Comisión Asesora, continuación. Siendo las 13.40 horas se da por finalizada la jornada, quedando concertada la próxima reunión para el día jueves 28 de abril del año 2016 a las 10.30 horas, en sede de la A.PLA.